Cartagena de Indias, 30 de junio de 2023.

Señores.
Cajacopi
Entidad prestadora de servicio.
Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:
AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 613 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por exceso o déficit en las sedea Bicentenario, Lomas del peyé y Manzanillo del mar institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Casos con malnutrición por déficit:

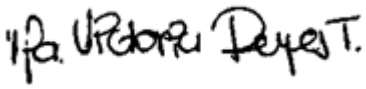
RC	NOMBRES		APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO	FECHA TOMA	PESO	TALLA	DIAGNOSTICO P/T
1044009853	CABARCAS	CABARCAS	LIAN	DAVID	05/11/2018	31/05/2023	12,2	96,3	Desnutricion Aguda Moderada

1238342708	ULLOA	VEGA	LUZ	MILAGRO	12/02/2019	24/05/2023	10,9	92,8	Desnutricion Aguda Moderada
1142951228	AMARIS	CUADRO	MARIA	PAULA	24/09/2018	15/06/2023	12,9	104,5	Desnutricion Aguda Moderada
1043335450	GONZALEZ	SIMARRA	DANIEL	DE JESUS	04/05/2019	09/06/2023	12,2	96,6	Desnutricion Aguda Moderada

NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS
DANIEL	GONZALEZ	3128634394
LIAN	CABARCAS	3046398903
Luz milagro	ulloa	3232940036
María paula	amaris	3044280735

Agradezco su valiosa colaboración y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



María Victoria Reyes Trujillo
Nutricionista - Dietista
Fundación Carulla aeioTü
Celular: 3137237429
Correo: Maria.Reyes@aeiotu.org

Cartagena de Indias, 06 de octubre de 2023.

Señores.
Cajacopi
Entidad prestadora de servicio.
Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:
AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 613 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por exceso o déficit en las sedea Bicentenario, Lomas del peyé y Manzanillo del mar institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Casos con malnutrición por déficit:

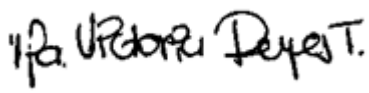
RC	NOMBRES		APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO	FECHA TOMA	PESO	TALLA	DIAGNOSTICO P/T
1044009853	CABARCAS	CABARCAS	LIAN	DAVID	05/11/2018	13/09/2023	12,6	98,3	Desnutricion Aguda Moderada

1201286875	CASTRO	PINZON	NATHALYA	ISABEL	03/08/2021	05/09/2023	8,9	84	Desnutricion Aguda Moderada

NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS
NATHALYA	CASTRO	3226922418 3043060384
LIAN	CABARCAS	3046398903

Agradezco su valiosa colaboración y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



María Victoria Reyes Trujillo
Nutricionista - Dietista
Fundación Carulla aeioTü
Celular: 3137237429
Correo: Maria.Reyes@aeiotu.org

Cartagena de Indias, 30 de marzo de 2023.

Señores.
Cajacopi
Entidad prestadora de servicio.
Cartagena.

MOTIVO DE REMISIÓN:

AEIOTU fundación Carulla es una empresa social que brinda atención integral (educación, nutrición y cuidado) a la primera infancia en Colombia, desarrollamos el potencial de los niños y niñas para transformar las comunidades de manera innovadora y sostenible bajo un enfoque de perspectivas de derechos amparados por la ***ley 1098 de 2006***, ***Ley de Infancia y Adolescencia*** *y basados en la estrategia Nacional de Cero a Siempre* que promueve el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF. Somos aeioTü Ciudad Cartagena con sedes en Ciudad de Bicentenario, Manzanillo y lomas del peye, brindamos atención integral a 613 usuarios, niños y niñas desde los 2 hasta los 5 años de edad.

Por medio de la presente nos permitimos exponer los casos detectados con malnutrición por exceso o déficit en la sede Bicentenario modalidad institucional, en aras de garantizar los derechos en salud de los niños y niñas usuarios de la modalidad, teniendo en cuenta la ***resolución 2465 de 2016*** y ***2350 de 2020***, en las cuales *se dictan los indicadores y patrones de referencia para la valoración nutricional, al igual que los lineamientos para el manejo de la desnutrición y responsabilidades de las EPS e IPS,* contempladas en el ***capítulo 3 articulo 10 y 11 (resolución 2350 de 2020)***. Por lo anterior solicitamos a ustedes el seguimiento de los casos y de esta forma desarrollar intervenciones interdisciplinarias desde la Entidad Prestadora de Servicio, las cuales generen una recuperación oportuna en los niños.

Casos con malnutrición por déficit:

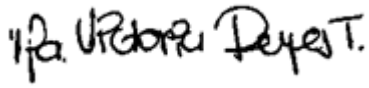
RC	NOMBRES		APELLIDOS		FECHA DE NACIMIENTO	FECHA TOMA	PESO	TALLA	DIAGNOSTICO P/T
1043335450	GONZALEZ	SIMARRA	DANIEL	DE JESUS	04/05/2019	28/02/2023	11,9	94,7	Desnutricion Aguda Moderada

1044009853	CABARCAS	CABARCAS	LIAN	DAVID	05/11/2018	01/03/2023	11,7	94	Desnutrición Aguda Moderada

NOMBRES	APELLIDOS	TELEFONOS
DANIEL	GONZALEZ	3128634394
LIAN	CABARCAS	3046398903

Agradezco su valiosa colaboración y en espera de una pronta y positiva respuesta.

Cordialmente,



María Victoria Reyes Trujillo
Nutricionista - Dietista
Fundación Carulla aeioTü
Celular: 3137237429
Correo: Maria.Reyes@aeiotu.org